

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Abril 1 del 2015

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE BLOQUE ESPECIAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL BESE CIA. LTDA.

Estimados Señores Socios

Pongo a vuestra disposición el siguiente Informe Económico de las actividades desarrolladas durante el año 2014 las mismas que, gracias a los esfuerzos operativos y administrativos realizados permitieron cumplir las metas preestablecidas, por lo que al finalizar el periodo se pudo llegar a un resultado favorable de \$ 34.792,19 una vez descontado el 15% de trabajadores e impuesto a la renta, según lo demuestra el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y más elementos cortados al 31 de Diciembre del 2014, presentados por el Contador de la Empresa, los mismos que pongo a vuestra consideración para la aprobación correspondiente.

Dejo constancia que se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General Ordinaria de Socios correspondiente al año 2013 mediante la cual se decidió repartir el total que se mantenía en la cuenta Resultados Acumulados como dividendos a los socios.

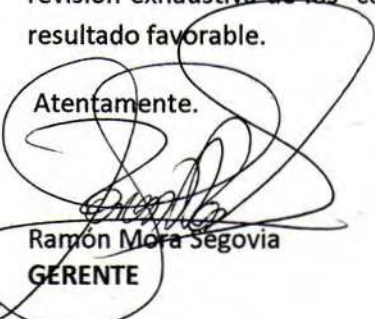
En los aspectos: Administrativo, Laboral y Legal la empresa los ha atendido en la forma mas inmediata y responsable como un acto normal y ordinario en los procedimientos, por lo que no ha habido algún acontecimiento que merezca una exposición especial

Financieramente la Empresa presenta un Capital de Trabajo positivo de \$ 79.544,49 que comparativamente con el del año anterior que fue de \$ 51.527,64 representa un incremento de \$ 28.016,85 por lo que la empresa podrá cumplir con sus obligaciones operacionales, utilizando sus propios recursos. Además debo mencionar que de acuerdo al Estado de Flujos de Efectivo por su actividad de operación la empresa ha tenido un flujo neto positivo de \$ 5.696.37 y ha efectuado inversiones en armas y radios por la cantidad de \$ 2.894,32 y pagó gastos financieros por \$ 2.752,05

En relación al destino final del resultado del presente ejercicio insinúo que para dar cumplimiento con las disposiciones legales al respecto se asigne un 50% a dividendos de socios y el restante a reservas facultativas.

Finalmente recomiendo para el próximo año como una política administrativa necesaria realizar una revisión exhaustiva de los costos que nos permita negociar con precios razonables que garanticen un resultado favorable.

Atentamente.



Ramón Mora Segovia
GERENTE